

*Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.*

**Nota DOC/ANTSV N° 88/2024**

Asunción, 22 de julio de 2024

Señor

**DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL**  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**PRESENTE:**

**REF.: 444171 - SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS  
INSTALACIONES DE LA ANTSV**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, en atención al reparo realizado tras la verificación correspondiente en el cual se solicita aclarar del porque en el SICP la cantidad establecida es de 11 (meses), sin embargo, en el PBC en el Plan de Cumplimiento del Servicio se establece 12 meses.

Se aclara que la variación fue debido a que inicialmente el servicio requerido seria por 12 meses, sin embargo, el contrato del Servicio de limpieza actual (ID N° 428899) fue ampliado mediante adenda por un mes más, el cual afecta al presupuesto de dicho SGOG, motivo por el cual es necesario la disminución de la cantidad a 11 (meses). Cabe destacar que el mismo ya fue ajustado en el PBC en el Plan de Cumplimiento del Servicio donde se establece 11 meses en concordancia a lo establecido en el SICP.

En atención a lo expuesto solicito de sus buenos oficios para la difusión del llamado conforme a los documentos que lo acompañan, agradecemos su comprensión y consideración en el asunto. Estamos disponibles para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser requerida.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



  
**LIC. FABIAN CANDIA RIVEROS, Director**  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

*Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.*